

## ACTA DE LA SESIÓN 1/2018 DEL CONSEJO RECTOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS CELEBRADA EL 17 DE JULIO DE 2018

### ASISTENTES

- Hble. Sra. D<sup>a</sup>. Elena Cebrián Calvo, Consellera de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. María Teresa Chàfer Nàcher, Directora General de Desarrollo Rural y Política Agraria Común (PAC)
- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Eva Martínez Ruiz, Directora General de Presupuestos
- Ilmo. Sr. D. Ignasi Costa Pina, Director General de Comercio y Consumo.
- D. Cirilo Arnandis, representante de la Federación de Cooperativas Agroalimentarias de la CV
- D. Vicente Miquel Oltra Benavent, Unió de Llauradors i Ramaders.
- D. Juan Salvador Torres Domingo, Asociación Valenciana de Agricultores
- D. Santiago Pérez, Federación de Servicios Públicos de UGT
- D. Enrique Moltó, Director del IVIA

### *Invitados por la Sra. Presidenta:*

- Ilmo. Sr. D. Francisco Rodríguez Mulero, Secretario Autonómico de Agricultura y de Desarrollo Rural.
- D. Alfred Giner i Garcia, Gerente del IVIA.
- D<sup>a</sup> Maria Luisa Badenes Catalá, en representación de los investigadores del IVIA.
- D<sup>a</sup> Maria Jesús Valero Giner, Secretaria Jurídico-Administrativa del IVIA.

### *Excusan su asistencia:*

- Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. Josefina Bueno Alonso, Directora General de Universidad, Investigación y Ciencia.
- Ilmo. Sr. D. Roger Llanes, Director General de Agricultura, Ganadería y Pesca
- D. Sebastián Subirats, representante de AINIA
- D. Manuel Agustí Fonfría, representante Consejo Científico IVIA
- D. Vicente Soler, Federación Agroalimentaria de CCOO del PV

En Moncada, siendo las 16:30 horas del día 17 de julio de 2018, reunidas las personas asistentes relacionadas en el margen izquierdo, en la Sala de Juntas de la sede del Institut Valencià d'Investigacions Agràries se inicia la sesión del Consejo Rector con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta de la sesión 3/2017 del Consejo Rector celebrado el día 28 de diciembre.
2. Aprobación de la memoria de gestión del IVIA del 2017.
3. Dación de cuentas del informe de auditoría de regularidad contable correspondiente al ejercicio de 2017.
4. Aprobación de las cuentas anuales del IVIA correspondientes al ejercicio de 2017.
5. Aprobación de la propuesta de presupuesto del IVIA para el ejercicio de 2019.
6. Informe de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de trabajo del IVIA.
7. Dación de cuentas del expediente de modificación presupuestaria 1/2018.
8. Dación de cuentas de los convenios suscritos con entidades privadas.
9. Dación de cuentas de contratos de prestación de servicios de investigación.
10. Autorización, si procede, de propuestas de convenios a suscribir con entidades públicas.
11. Aprobación, si procede, de delegación de competencia para autorizar la suscripción de convenios con entidades públicas en la vicepresidencia primera del IVIA.
12. Autorización, si procede, de las propuestas de explotación del material vegetal del IVIA.
13. Informe del Director sobre las actividades del Instituto.
14. Ruegos y preguntas.

Antes de iniciar el orden del día de la reunión, la Sra. Cebrián presenta el grupo de trabajo que está liderando la redacción del plan estratégico del IVIA y los invita a exponer a los miembros del Consejo Rector el proyecto de planificación estratégica en el que están trabajando y la fase en que se encuentran los trabajos.

En este sentido, el responsable del proyecto toma la palabra y presenta el proyecto de plan estratégico. Señala que se encuentran en la fase de diagnóstico, han tenido lugar reuniones de grupos por líneas de investigación, por niveles y de Administración. La siguiente fase será la de priorización de líneas y se llegará a la fase de reflexión estratégica (donde se establecerán propuestas de áreas iniciales de trabajo y se trabajará con grupos internos y externos como serían miembros del Consejo Rector, empresas y organizaciones del sector etc...) para llegar a tener planes de acción, indicadores y una temporalización para los próximos años. En definitiva, se trata de reflexionar sobre la visión, misión y objetivos del IVIA. Se priorizarán áreas de mejora y de innovación para llegar a planes de acción con un responsable y unos objetivos.

La Sra. Chàfer indica que la prioridad de la Conselleria con respecto al IVIA ha sido la situación del personal, el modelo de gerencia y una planificación de la investigación integrando al sector productivo y demás agentes relacionados con él, por lo que pide a los miembros del Consejo Rector que colaboren en este plan cuando se les solicite, ya que su opinión es importante.

La Sra. Cebrián aprovecha este momento también para presentar a la nueva Secretaria Jurídico-Administrativa del IVIA, María Jesús Valero Giner, que ha sido nombrada recientemente.

### **1. Aprobación del acta de la sesión 3/2017 del Consejo Rector celebrado el día 28 de diciembre.**

La Sra. Cebrián solicita a los presentes si hay algún tipo de aclaración con respecto al acta de la sesión anterior, para proceder a su aprobación.

El Sr. Pérez indica que hay un error en el apellido (aparece López) que se le atribuye en algunas intervenciones, en las páginas 1, 9 y 10 del borrador del acta.

El Sr. Torres también señala que en el encabezamiento del Acta debería figurar de la Sesión 3/2017 no 2/2017. También solicita la eliminación del párrafo que aparece en dicha acta en relación con el tema de la delegación de voto en las reuniones del Consejo Rector, ya que no queda claro el sentido del mismo.

El Sr. Costa indica que para evitar estos errores de transcripción o de sentido, se podría enviar a todos los miembros el borrador, cuando esté elaborado, antes de la celebración del Consejo para evitar estas correcciones.

No habiendo más intervenciones, aceptando las alegaciones realizadas, el Consejo Rector aprueba por unanimidad el acta 3/2017 del Consejo Rector del IVIA celebrado el 28 de diciembre que figura como anexo I.



## **2. Aprobación de la memoria de gestión del IVIA del 2017.**

El Sr. Moltó informa que se ha facilitado la memoria de gestión a todos los miembros del Consejo Rector, y pasa a exponer de forma breve los aspectos más relevantes de la misma.

Finalizada su intervención, el Consejo Rector, por unanimidad, acuerda aprobar la memoria de gestión del IVIA correspondiente al ejercicio de 2017 que figura como anexo II a esta acta.

## **3. Dación de cuentas del informe de auditoría de regularidad contable, de cumplimiento e importe a reintegrar, correspondiente al ejercicio de 2017.**

El Sr. Giner toma la palabra para presentar las conclusiones del informe de auditoría de regularidad contable, de cumplimiento, y del importe a reintegrar correspondiente al ejercicio 2017, realizado por la Intervención General sobre la actividad del IVIA.

No habiendo ninguna intervención, el Consejo Rector se da por informado de los informes de auditoría relativos al ejercicio de 2017.

## **4. Aprobación de las cuentas anuales del IVIA correspondientes al ejercicio de 2017.**

El Sr Giner presenta las cuentas anuales formuladas por el Sr Enrique Moltó y por él mismo, en calidad de Director y Gerente respectivamente del Instituto, y que ya han sido fiscalizadas por la Intervención General de la Generalitat, con las observaciones y recomendaciones recogidas en los informes de los que se ha dado cuenta en el punto anterior, por lo que se someten a la aprobación por el Consejo Rector.

No habiendo ninguna intervención, el Consejo Rector aprueba por unanimidad las cuentas anuales del IVIA correspondientes al ejercicio 2017 que figuran como anexo III a esta acta.

## **5. Aprobación de la propuesta de presupuesto del IVIA para el ejercicio de 2019.**

La Sra. Chàfer toma la palabra para presentar la propuesta de presupuesto del IVIA para el próximo ejercicio de 2019 que se pretende incrementar en un 1,5% con respecto al anterior. La variación más significativa es que disminuye el importe de la dotación las becas financiadas por el FSE ya que se calcula que no se van a poner en marcha hasta ya iniciado el año 2019. Asimismo destaca que en los capítulos IV y VI también se incluye dinero proveniente de los fondos europeos FSE y FEDER.

El Sr. Oltra pregunta si se ha corregido el tema para evitar la devolución de dinero a Conselleria al finalizar el ejercicio.

La Sra. Chàfer le indica que va a acabar próximamente la OPE 2015 y se procederá a la toma de posesión de los nuevos funcionarios con lo que se va a duplicar el personal investigador, además poco a poco se va a regularizar el tema de la contratación de personal con cargo a proyectos. Y en la OPE 2018 nos han asegurado que habrá personal para el IVIA y con el nuevo decreto de bolsas habrá una bolsa específica para el IVIA. En definitiva son 4

actuaciones de mejora, en las que se ha trabajado mucho y demuestra que se va adelante y esperamos que no se tenga que devolver tanto dinero.

El Sr. Pérez señala que la contratación de personal con fondos europeos tiene una duración de 4 años y el tiempo pasa rápido, no cree que la solución sean los interinos con cargo a programas.

No habiendo más intervenciones, el Consejo Rector aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto del IVIA para el ejercicio 2019 que se adjunta como anexo IV a esta acta.

#### **6. Informe de la propuesta de modificación de la Relación de Puestos de trabajo del IVIA.**

El Sr. Giner presenta la propuesta de modificación de la RPT IVIA, al objeto de crear la Unidad Técnica de Transferencia de Resultados de Investigación, y así disponer de una estructura específica dirigida a gestionar la transferencia de la investigación del IVIA. La propuesta debe aprobarse por el órgano competente que es la Dirección General de Función Pública. Para la creación de esta plaza se amortizan dos puestos: un C1 y un C2.

El Sr. Pérez informa que UGT se opone a la amortización de puestos y sobre todo amortizar puestos de C para crear Jefaturas de Servicio o Sección. Además está en contra de la apertura de puestos a otras administraciones cuando no hay reciprocidad, UGT tiene recursos Contencioso Administrativos en estos supuestos de apertura de puestos a otras Administraciones. También señala que con respecto a la clasificación es una jefatura de servicio y se llama Unidad Técnica, y además pregunta si esta es unipersonal o tendrá personal a su cargo.

El Sr. Giner señala respecto a la apertura a otras AAPP, que es una plaza con un perfil muy específico y, por ello, se pretende abrirla a otras Administraciones en las que sí existe personal con este perfil profesional, como por ejemplo las Universidades.

El Sr. Rodríguez añade que además es una plaza cuyo sistema de provisión no es la libre designación, sino el concurso.

El Sr. Pérez indica que no habrá nadie que cumpla con los requisitos, ya que en otras Administraciones no existe esta clasificación.

La Sra. Cebrián interviene para concluir que se ha dado cuenta de una propuesta, y que será en todo caso la Dirección General de Función Pública, que es el órgano competente, la que corregirá la misma, y que en todo caso, se toma nota de todas las alegaciones realizadas por UGT.

#### **7. Dación de cuentas del expediente de modificación presupuestaria 1/2018.**

El Sr. Giner informa del expediente de modificación presupuestaria 1/2018, relativo a la generación de crédito por recepción de subvenciones finalistas en los capítulos II y VI.

No habiendo ninguna intervención, el Consejo Rector se da por informado de expediente de modificación presupuestaria 1/2018.

### **8. Dación de cuentas de los convenios suscritos con entidades privadas.**

La Sra. Chàfer toma la palabra para informar de los dos convenios suscritos; uno de ellos con la mercantil ARROCES Y CEREALES SAU cuya finalidad es el asesoramiento y aplicación de buenas prácticas a agricultores. Formación y asesoramiento de agricultores en el cultivo de arroz, y que prevé una aportación de dicha mercantil de 4.000,00 €. El otro convenio, sin contenido económico, se ha firmado con la UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA-CEU (CEU-UCH) y su finalidad es formalizar la asociación del Departamento de Producción y Sanidad Animal, Salud Pública Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos de dicha universidad como Unidad asociada al Centro de Investigación y Tecnología Animal (CITA) del IVIA.

No habiendo ninguna intervención, el Consejo Rector se da por informado de los convenios suscritos por el IVIA con entidades privadas.

### **9. Dación de cuentas de contratos de prestación de servicios de investigación.**

La Sra. Chàfer informa de los contratos de prestación de servicios de investigación realizados.

El Sr. Torres señala que por lo que aparece en la documentación, el contrato 12 y 16 son el mismo.

No habiendo más intervenciones, el Consejo Rector se da por informado de los contratos de prestación de servicios de investigación celebrados por el IVIA.

### **10. Autorización, si procede, de propuestas de convenios a suscribir con entidades públicas.**

La Sra. Chàfer presenta las siguientes propuestas de convenios con entidades públicas que se someten a autorización previa por este Consejo Rector:

- a) Con la Universitat Politècnica de València para la creación de una Unidad asociada IVIA-UPV cuyo objetivo es realizar actividades conjuntas de investigación a través del Centro Tecnología Animal del IVIA.
- b) Con la Conselleria d'Economia Sostenible, Sectors Productius, Comerç i Treball para el fomento del emprendimiento científico 2018.
- c) Con el Instituto Tecnológico Superior de Martínez de la Torre – Universidad Veracruz (México) para el fomento de la investigación, formación y divulgación en poscosecha de frutos cítricos su objetivo es la realización de intercambios académicos
- d) Con INIA, Plataforma española de germoplasma vegetal para la agricultura y alimentación en red GLAVER, y que tiene por objetivo formar parte de la plataforma española con participación de distintos entes públicos.

No habiendo ninguna intervención, el Consejo Rector aprueba por unanimidad la autorización de las propuestas de convenios con entidades públicas relacionados en el párrafo anterior.

**11. Aprobación, si procede, de delegación de competencia para autorizar la suscripción de convenios con entidades públicas en la vicepresidencia primera del IVIA.**

El Sr. Giner presenta la propuesta de delegar la competencia de autorizar convenios con entidades públicas. Señala que en el día a día del IVIA se retrasa la tramitación de un convenio por un acto de trámite como es la aprobación previa por parte de este Consejo Rector. Con el fin de agilizar la tramitación de estos convenios se propone delegar en la Vicepresidenta primera esta competencia.

El Sr. Torres indica que el planteamiento está bien, pero recuerda que una vez se propuso la realización de un convenio con un Centro público de Argentina relativo a cítricos protegidos del IVIA. Pregunta si autorizar este procedimiento podría suponer que con centros públicos se podrían hacer convenios sobre variedades sin pasar por el Consejo Rector

El Sr. Giner señala que los acuerdos relativos a la autorización de explotación de material vegetal se autorizan siempre por el Consejo Rector.

El Sr. Pérez señala que se podría añadir un punto en el que se fije como obligación informar a los miembros del Consejo Rector cuando se vaya a suscribir un convenio.

El Sr. Giner señala que se tendría que dar cuenta en cada Consejo Rector de las autorizaciones realizadas en ejercicio de la competencia que ahora se delega; en este sentido propone que quede constancia en el acta.

La Sra. Cebrián indica que la autorización de un trámite previo, que lleva un procedimiento largo que al final tiene que ser aprobado por el Consell, se trata en definitiva de una delegación para continuar la tramitación.

No habiendo más intervenciones, el Consejo Rector aprueba por unanimidad la delegación de competencias para autorizar la suscripción de convenios con entidades públicas en la Vicepresidenta primera del IVIA cuyo texto figura como Anexo V a la presente acta.

**12. Autorización, si procede, de las propuestas de explotación del material vegetal del IVIA.**

La Sra. Chàfer informa que en el día de ayer se reunió la Comisión de Variedades, que asesora al Consejo Rector, y allí se presentaron una serie de propuestas de explotación de material vegetal. En esta comisión se llegaron a una serie de acuerdos, como informar favorablemente la explotación de las variedades que se someten ahora a consideración de este Consejo Rector. Señala que se han realizado por primera vez informes económicos relativos a los costes aproximados en que se ha incurrido para la obtención de las variedades.

La Sra. Cebrián invita a explicar de forma detallada el estudio sobre el análisis de costes que acompaña a los expedientes.

La Sra. Chàfer señala que se trata de aproximarse a los costes que para el IVIA ha ocasionado la obtención de las variedades. En este sentido, señala que habría que profundizar más en esta cuestión; así, habría que poner en relación los costes con los plazos de obtención de una variedad, la dedicación de recursos humanos y materiales, etc. Todo ello sin perder de vista que se trata de investigación pública dirigida a servir los intereses generales de la agricultura valenciana. Por eso invita a que se analicen estos informes y se hagan las aportaciones de mejora que se consideren oportunas.

La Sra. Badenes comenta que para llegar a cubrir los costes siempre se va a necesitar la aportación de fondos por parte de la Administración ya que cada variedad que se genere tendría su estudio de costes específico, y después tendrá su mercado y una explotación concreta según la demanda.

El Sr. Torres indica que habría que ver los modelos que están funcionando en la explotación de variedades y que generan dinero y repercutirían en el IVIA. Los obtentores extranjeros envían sus obtenciones a España y trabajan con el criterio de la exclusividad. Aquí se pone un valor a los royalties y no se actualiza cuando podrían aportar dinero al IVIA.

El Sr. Arnandis señala que el precio de un producto no se puede fijar hasta que no se vea su respuesta en el mercado. Es importante saber lo que cuesta obtenerlo, pero el precio lo fijará el mercado.

El Sr. Giner señala que se ha empezado a trabajar en un modelo de gestión del material vegetal del IVIA en el que se está intentando sistematizar toda la información alrededor de cualquier variedad o material susceptible de explotación. Señala que no tenemos que perder la perspectiva de que somos un centro público y que habrá que tener en cuenta el mercado pero también el interés público.

El Sr. Rodríguez se ratifica en esta idea que somos un centro público valenciano, para todo los valencianos que trabajamos para la agricultura valenciana.

La Sra. Badenes comenta que hay que aprovechar los recursos, primero aquí, pero si alguna variedad no se aclimata que se pueda vender a otros.

El Sr. Torres indica que *a priori* no está de acuerdo.

La Sra. Chàfer señala que en material vegetal necesitamos una estrategia propia, no sobran los recursos, pero las estrategias se tienen que hacer a largo plazo, hay que ver como lo podemos planificar y hay varios modelos: público, público-privado.... Tenemos que mejorar, por eso se ha hecho hoy precisamente una propuesta de Unidad Técnica de Transferencia de los Resultados de la Investigación, y también pide que se siga reflexionando sobre este tema.

No habiendo más intervenciones, el Consejo Rector aprueba por unanimidad las propuestas de explotación de material vegetal que figuran como Anexo VI a esta acta.

### 13. Informe del Director sobre las actividades del Instituto.

El Sr. Moltó presenta el informe de actividad del IVIA en el primer semestre de 2018.

Por una parte relaciona las actividades sectoriales como la participación en la Plataforma Agroalimentaria Valenciana QUALIMENT (RIS3) sobre Producción y comercialización de alimentos de la dieta mediterránea, con garantía de calidad, seguros, saludables y sostenibles económica, social y medioambientalmente. La realización de 2 Jornadas técnicas sectoriales: una sobre Innovación y transferencia de material vegetal de cítricos. Situación actual y perspectivas y otra sobre aplicaciones de la investigación del IVIA para la innovación en el cultivo y postcosecha del caqui" y una Jornada Networking con Cooperativas Agroalimentarias: Aproximación bottom-up a la solución de problemas agrarios, Información sobre ayudas a la cooperación GVA y AGE

En cuanto a actividades internacionales y de cooperación: Participación del IVIA y del Dr. Vicent como experto en la European Food Safety Authority (EFSA), colaboración con Portugal sobre control de *Trypoxys erythraea*, vector de HLB, la publicación en Nature del artículo sobre el origen de los cítricos, atención a visitas de productores europeos y la inclusión del Repositorio Institucional ReDivia en la red RECOLECTA (Recolector de Ciencia Abierta, plataforma agrupando a todos los repositorios científicos nacionales)

En actividades de divulgación han realizado sesiones informativas sobre *Xylella* en toda España: 7 (9 en 2017) y se han recibido visitas de estudiantes del Máster Biología y Conservación de la Biodiversidad, de Centros de Formación Profesional y de Institutos de Educación Secundaria

Por último Actividades de formación, como participación en jornadas técnicas, organizadas por la DG DR y PAC, asociaciones de productores agrarios, figuras de calidad, cooperativas, etc.: y la realización de un curso interautonómico de taxonomía de *psilidos*.

Con respecto al Personal, en lo referente al personal de plantilla, se está celebrando el proceso selectivo OPE 2015 que se espera que finalice el 31 de julio. Y con respecto al personal temporal, está en marcha el proceso selectivo por el procedimiento abreviado del grupo A1, se está a la espera del procedimiento abreviado del grupo A2. Con respecto a la situación de los grupos C1 y C2, no se ha iniciado procedimientos abreviados, se está a la espera de bolsas específicas de la DGFP, derivadas de la nueva orden de bolsas.

El Sr Arnandis propone que se agradezca al Doctor Antonio Vicent, su trabajo y participación en la EFSA en relación con la mancha negra

El Consejo Rector hace constar por unanimidad su agradecimiento al Doctor Antonio Vicent, por su trabajo realizado como representante en la EFSA.

### 14. Ruegos y preguntas

El Sr. Pérez pregunta sobre la situación en que queda la comisión de política varietal, que se trató en el anterior Consejo Rector y quedó aplazada.



La Sra. Chàfer contesta que se está trabajando en la nueva ley del IVIA donde se tratarán los órganos gestores y los órganos asesores del IVIA.

El Sr. Torres solicita que si es posible las convocatorias del Consejo Rector y de otras comisiones se hagan llegar a los miembros con más anticipación, con el fin de poder planificar con tiempo agendas.

Y no habiendo más asuntos a tratar, la Sra. Cebrián, da por concluida la reunión, agradeciendo a los miembros su presencia, y de la cual, como secretario extendiendo la presente acta, en Moncada y a 17 de julio de 2018

El Secretario del Consejo Rector



Enrique Moltó García

Director del IVIA

La Presidenta del IVIA



Elena Cebrián Calvo

Hble. Sra. Consellera de Agricultura, Medio  
Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo  
Rural



### RESUMEN ACUERDOS CONSEJO RECTOR 1/2018

#### ACUERDO 01/18

El Consejo Rector acuerda por unanimidad aprobar el Acta de la sesión 3/2017, de 28 de Diciembre de 2017, del Consejo Rector del IVIA (anexo I).

#### ACUERDO 02/18

El Consejo Rector aprueba por unanimidad la memoria de gestión y actividades del IVIA 2017 (anexo II).

#### ACUERDO 03/18

El Consejo Rector aprueba por unanimidad las cuentas anuales del IVIA correspondientes al ejercicio 2017 (anexo III).

#### ACUERDO 04/18

El Consejo Rector aprueba por unanimidad la propuesta de presupuesto del IVIA para el ejercicio 2019 (anexo IV).

#### ACUERDO 05/18

El Consejo Rector acuerda por unanimidad autorizar la suscripción de los convenios de colaboración a formalizar con entidades públicas.

#### ACUERDO 06/18

El Consejo Rector aprueba por unanimidad la delegación de competencias para autorizar la suscripción de convenios con entidades públicas en la Vicepresidenta primera del IVIA (anexo V).

#### ACUERDO 07/18

El Consejo Rector aprueba por unanimidad las propuestas de explotación de material vegetal presentadas (anexo VI).

#### ACUERDO 08/18


El Consejo Rector hace constar por unanimidad su agradecimiento al Doctor Antonio Vicent, por su trabajo realizado como representante en la EFSA.

El Secretario del Consejo Rector

La Presidenta del IVIA



Enrique Moltó García, Director del IVIA



Elena Cebrián Calvo, Hble. Consellera de  
Agricultura, Medio Ambiente, Cambio  
Climático y Desarrollo Rural

